Abril 2019
Año XXVII ▪ Nº 424

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

Los ciudadanos reclaman la Ley de ratios enfermeras

9 de cada 10 personas quieren una Ley que garantice una atención segura gracias a un número máximo de pacientes por enfermera

La sociedad española lo tiene muy claro. Una inmensa mayoría de ciudadanos quiere que se garantice en nuestro país una atención segura y de calidad a través de una Ley estatal que establezca un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

En concreto, más de nueve de cada 10 españoles (92%) consideran necesaria esta ley y apoyan la Iniciativa Legislativa Popular que ha impulsado SATSE para que se garantice la seguridad en la atención sanitaria que reciben los pacientes en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

Así se concluye de la encuesta realizada por el Instituto de Investigación Estadística, Sondea, a un total de 3.008 personas residentes en España, con edades comprendidas entre los 18 y 65 años.

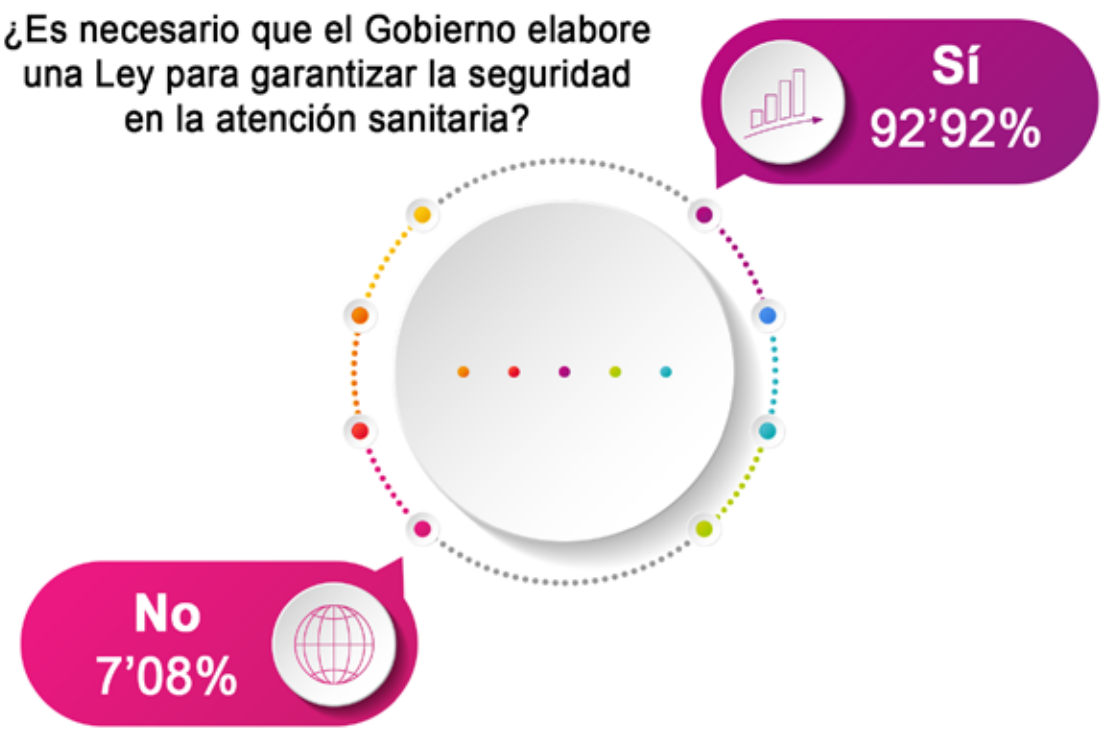

Un 92 por ciento de los españoles quiere una Ley estatal de seguridad del paciente

Consecuencias

Al conocer los encuestados que, según datos de la OCDE, en España hay sólo 5,3 enfermeras por cada 1.000 habitantes, mientras que en Europa la media es de 8,8 enfermeras por cada 1.000 habitantes, casi nueve de cada 10 (88%) opina que esta situación afecta negativamente a la calidad de la atención sanitaria y, por tanto, a los cuidados de Enfermería que reciben.

Asimismo, cerca de nueve de cada diez (87%) creen que el número actual de enfermeras conlleva más riesgos de sufrir complicaciones, errores involuntarios de los profesionales o demoras en la asistencia, entre otras consecuencias, y más de nueve de cada 10 españoles (94%) piensan que el aumento del número de enfermeros en los centros sanitarios mejoraría la atención sanitaria y evitaría la sobrecarga del SNS.

Ante esta realidad, SATSE está desarrollando la campaña de información "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", y está recogiendo firmas para que en los próximos meses se debata en el Congreso de los Diputados la Ley que demanda la sociedad.▪

3 SEGURIDAD
Petición a las consejerías de Sanidad para que haya una Ley contra las agresiones

4 ELECCIONES
Decálogo de medidas para mejorar Enfermería y Fisioterapia

11 VISIBILIDAD
La nueva *Enfermería tv* busca un mayor protagonismo profesional

CASTILLA-LA MANCHA
SATSE gana las elecciones sindicales en el Sescam pág. 5

MADRID
Publicado el protocolo contra agresiones a profesionales pág 7

MURCIA
SATSE se reúne con el presidente regional
El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, ha recibido al secretario general de SATSE Murcia, José Antonio Blaya, para conocer los problematica sanitaria de la región. pág. 7

GALICIA
Nuevo taller sobre el duelo perinatal pág. 13

CASTILLA Y LEÓN
Por los derechos de las personas mayores pág. 13

CATALUÑA
En favor de la investigación pág. 14

OPINIÓN

EDITORIAL

Una reflexión para tomar impulso

MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

HAY QUE ACELERAR LOS CAMBIOS QUE YA HAN COMENZADO PARA LOGRAR UNA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Pasó el 8 de marzo y otro año más, seguimos hablando de precariedad, falta de equiparación laboral, falta de corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de la familia, graves episodios de violencia contra las mujeres,...

Y pese a ello, puede decirse que España ha avanzado en materia de igualdad en estas últimas décadas. Así, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres lleva ya más de diez años en vigor, con la intención precisamente de otorgar protección a los derechos de las personas, acabar con la discriminación y luchar por la igualdad de género.

Pero a día de hoy no podemos aún hablar de que se hayan conseguido alcanzar los objetivos que persigue esta Ley, ya que siguen ocurriendo graves desigualdades laborales, económicas, domésticas, institucionales... pese a que las reclamaciones de las mujeres, y la de los hombres que las comparten, son cada vez más rotundas y masivas.

Este año, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la ONU nos ha recordado que hombres y mujeres no somos tratados igual y que debemos reflexionar sobre ello. Esta reflexión no es solo una contemplación de la situación de discriminación en la que se encuentran las mujeres, por el mero hecho de serlo: en los salarios, en el acceso y mantenimiento del empleo, en la responsabilidad muchas veces exclusiva de los cuidados no remunerados o de las tareas del hogar, sino que es una llamada a la acción y a la construcción del futuro de nuestra sociedad.

SATSE se ha unido un año más, a las mujeres, y a los hombres que las acompañan, poniéndonos contra los recortes en derechos y en los que sufren los sistemas sanitarios y socio-sanitarios, y trabajando en la construcción de un futuro donde se creen las oportunidades para el desarrollo efectivo de la igualdad en derechos y condiciones de vida que nos merecemos todas y todos.

Por ello, desde el Sindicato de Enfermería trabajamos en temas tan importantes para las mujeres como luchar por una imagen no sexualizada de nuestra profesión, por la protección de las profesionales embarazadas y por la seguridad y salud en el trabajo, además de por acabar con la violencia de género. Son entre otras demandas por las que nuestra organización lucha durante todo el año.

Es la hora de acelerar esos cambios que ya han comenzado, exigiéndolos y materializándolos a través de políticas que pongan el foco en la educación, en la sanidad, en el acceso a los servicios públicos, en la protección de la maternidad, en la corresponsabilidad y en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

Y esto solamente lo podremos conseguir como sociedad a través de una reflexión a la que no podemos permanecer distantes ni indiferentes. Pero además, los frutos de esta reflexión deben transmitirse a través de las empresas, las organizaciones y las instituciones, permeabilizando todas las esferas: laborales, sociales, familiares... Porque después de la reflexión, tenemos el reto de superar las desigualdades y así poder desarrollar una sociedad que cuente con todos y con todas.■

NERJA

OJO AL DATO

92%

Es el porcentaje de ciudadanos que quiere que una Ley garantice la seguridad asistencial en los centros sanitarios y sociosanitarios españoles.■

LO HA DICHO...

KATE MIDDLETON
Duquesa de Cambridge

«La profesionalidad de las enfermeras es impresionante»

La duquesa de Cambridge, Kate Middleton, ha destacado que "la dedicación y la profesionalidad de las enfermeras es impresionante" y ha apuntado que es una "maravillosa noticia" que la Organizacion Mundial de la Salud (OMS) haya anunciado que 2020 será el 'Año de la Enfermera y la Matrona'.

En su opinión, las enfermeras y enfermeros desempeñan un papel vital en los equipos de salud de todo el mundo.

Kate Middleton ha querido lanzar un mensaje muy especial a las enfermeras y enfermeros en el primer aniversario de Nursing Now, la campaña internacional para defender a la profesión que ella misma amadrina.■

REDES SOCIALES

Lola tabero @taberola
Mi más profunda admiración por los #sanitarios #voluntarios que van a ir a #Mozambique a cuidar y a prestar ayuda humanitaria. Ánimo Ana Aguilar del @hospital_hvn eres muy valiente y generosa.

Enfermeríatv @Enfermeriatv Estamos de estreno! Ahora la tele de #Enfermería y #Fisioterapia es más moderna, más cercana y mucho más versátil, como siempre contigo como protagonista porque #TúCuidasNosotrosLoContamos. ¡No te pierdas esta nueva experiencia!

Montse Hernández @montse_pas Queremos #AtenciónPrimaria fuerte? Hagamosla fuerte entre todos. No es cosa de médicos, ni de pediatría ni de enfermería.. Es un tema de EQUIPO y de recuperación del sentido de pertenencia, de liderar lo que nos compete: la transversalidad de la atención.

FUDEN @fuden_es
Hoy más que nunca toca detenerse un instante y preguntar ¿qué puedo hacer yo como #enfermera? Día Internacional de la lucha contra el #CancerInfantil.

Enfermero novato @Carlos28cc Comenzamos la aventura que lleva por nombre EIR para conseguir mi gran deseado sueño, serán meses donde estoy seguro que pasaré y experimentaré todo tipo de emociones pero sobretodo la que me inunda en estos momentos es ILUSIÓN.

LABORAL

ESTATAL

SATSE reclama a las CC.AA. una Ley contra las agresiones

El Sindicato traslada a los/as consejeros/as su proyecto normativo

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE está trasladando a las diferentes consejerías de Sanidad autonómicas una propuesta de proyecto de Ley contra las agresiones en el ámbito sanitario, al constituir un grave problema que afecta especialmente a las enfermeras y enfermeros.

El proyecto de Ley elaborado por SATSE contempla la elaboración de un Plan de Prevención contra la Violencia en cada Servicio de Salud autonómico, así como en cada empresa o centro de trabajo, que incluya medidas para prevenir, evitar o disminuir el riesgo de sufrir agresiones.

SATSE mantiene de manera permanente la campaña de sensibilización "Stop agresiones. Nada justifica una agresión"

Observatorio

La norma, que dedica parte de su articulado a los derechos y obligaciones de los profesionales sanitarios al respecto, incluye, asimismo, la creación de un Observatorio autonómico contra la violencia en el ámbito sanitario, que apoye y mejore las acciones y medidas en los centros sanitarios públicos y privados para evitar, reducir y minimizar las agresiones, tanto físicas como verbales, y sus consecuencias.

El Sindicato de Enfermería confía en que los consejeros/as de Sanidad de las comunidades autónomas sean receptivos/as a la propuesta planteada y hagan suyo un texto normativo que entiende puede dar una respuesta efectiva a un problema que no solo aumenta diariamente en número de casos sino en su gravedad, afectando especialmene a las enfermeras y enfermeros.■

CANARIAS

Piden medidas para garantizar la seguridad en las Urgencias

Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha solicitado la separación de los servicios de Urgencias de los pacientes adultos de los pediátricos en el Hospital de Fuerteventura, para evitar que los menores y sus familias tengan que compartir el mismo espacio con adultos que acuden al hospital con patologías graves o en situación crítica.

En una reunión mantenida con la Gerencia del Área de Salud de Fuerteventura, el Sindicato reclamó soluciones para que los menores que acuden a Urgencias no permanezcan en observación en el mismo habitáculo que los pacientes adultos y evitar así que tengan que presenciar situaciones que para ellos pueden ser desagradables e, incluso, traumáticas.

De momento, se ha conseguido que se separen las salas de espera de los pacientes adultos y de los menores y el SCS ha manifestado que, en breve se empezarán las obras necesarias para que las urgencias pediátricas tengan un box propio e independiente de las urgencias generales.■

ESTATAL

Por una norma europea que proteja a todas las enfermeras

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha reclamado en el Parlamento Europeo una norma que acabe con los riesgos que suponen para las enfermeras y enfermeros la preparación y administración de cientos de medicamentos considerados como peligrosos por las graves consecuencias que tienen para la salud.

En una mesa redonda sobre la prevención de la exposición a medicamentos peligrosos en el sector sanitario celebrada en el Parlamento Europeo, Carmen Vide, en representación de SATSE como experta en salud laboral, ha trasladado a los representantes de la UE los riesgos que suponen para la salud de las enfermeras y enfermeros el uso y manipulado de este tipo de medicamentos.

Al respecto, la representante de SATSE ha recordado que la utilización de medicamentos peligrosos, no solo antitumorales sino otros de uso muy frecuente, no ha parado de crecer en los últimos años, y que, entre otros riesgos, pueden provocar que los profesionales de Enfermería desarrollen algún tipo de cáncer o, en caso de embarazo de una enfermera, malformaciones fetales o abortos.■

Carmen Vide, en un momento de su intervención en el Parlamento Europeo

ESTATAL

Diez medidas para mejorar el SNS y las condiciones de sus profesionales

SATSE traslada a los partidos políticos su decálogo de acciones 'La Sanidad que merecemos'

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha trasladado a los principales partidos políticos el decálogo "La Sanidad que merecemos", que incluye las acciones que entiende deberían incluir en sus respectivos programas de cara a las elecciones generales del 28 de abril, para mejorar el Sistema Nacional de Salud, así como la atención a los ciudadanos y la situación de los profesionales.

En lo que respecta a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia, SATSE considera fundamental acabar con el déficit de plantillas y alcanzar, al menos, la media de los países de nuestro entorno.

Más plantillas

En concreto, reclama a los partidos políticos que adquieran el compromiso de incrementar el número de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas y así garantizar la seguridad y calidad en la atención sanitaria en todos los centros sanitarios del conjunto del Estado.

Diez son las medidas prioritarias que el futuro Gobierno debe desarrollar para mejorar el SNS

Otra demanda incluida en el decálogo del Sindicato de Enfermería es propiciar entornos de trabajo seguros y, para ello, propone la aprobación de la norma estatal contra las agresiones a los profesionales elaborada por SATSE de la que ya tienen conocimiento tanto el Ministerio de Sanidad como los consejeros de salud autonómicos. También pide que se adopten nuevas medidas que mejoren la prevención, información y formación en materia de bioseguridad y la aprobación de una ley estatal relativa al manipulado de fármacos peligrosos.

Otros compromisos son que las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas sean reconocidos profesionalmente dentro del Grupo A, acabando así con la discriminación que sufren al encontrarse dentro del subgrupo A2; la posibilidad de que los profesionales de Enfermería puedan acceder a la jubilación anticipada sin merma económica, y fomentar la visibilidad y reconocimiento profesional y social de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

SATSE entiende también necesario cambiar el actual modelo de atención sanitaria en nuestro país para que el eje sean las personas y promover una asistencia integral, integrada y continua a lo largo de la vida, primando siempre las necesidades de cuidados.

Asimismo, aboga por promover la continuidad asistencial y la coordinación sociosanitaria, teniendo muy presente el envejecimiento de la población y el aumento de la cronicidad y la dependencia, ámbitos en los que Enfermería y Fisioterapia deben tener un papel protagonista.▪

CASTILLA Y LEÓN

SATSE denuncia discriminación hacia enfermeras y fisioterapeutas

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha criticado las medidas de la Consejería de Sanidad para incentivar a los profesionales sanitarios de la Comunidad mediante la productividad variable y con los puestos de difícil cobertura en los centros de Atención Primaria. El sindicato argumenta que la medida discrimina a las enfermeras y fisioterapeutas. Estos profesionales son los que consiguen los objetivos en ámbitos como la Primaria y solo perciben el 34% de la productividad variable, mientras que el médico recibe el 100%.

En la incentivación de los puestos de difícil cobertura se compensa a los médicos con 6.000 euros anuales y a las enfermeras con 1.300, cuando estas últimas hacen incluso más desplazamientos. Por ejemplo, en la zona rural de Ávila hacen al año 720.000 kilómetros; en Salamanca, 1.200.000 kilómetros; en León, un millón de kilómetros, y en Zamora, 1.720.000 kilómetros al año. Y todo ello en zonas con una orografía complicada.

Según el Sindicato de Enfermería en Castilla y León, la Consejería ha recurrido al Decreto Ley porque no hubo acuerdo en la Mesa Sectorial, ya que SATSE se opuso a la propuesta de Sanidad sobre dicha productividad debido a que en ella no tenía en cuenta el peso de enfermeras y fisioterapeutas en la Sanidad de la Comunidad. Este sindicato lamentó que se dediquen aproximadamente 36 millones de euros a esta productividad, una medida "puramente electoralista".

Puestos de dificil cobertura

Asimismo, mientras que a los médicos se les incentivará por ocupar uno de los puestos de difícil cobertura, a las enfermeras ese incentivo será mucho menor.

Esta es una nueva muestra de discriminación hacia las enfermeras, según SATSE, ya que este incentivo no retribuye las competencias de una categoría, sino las dificultades que pueden existir para que se ocupen esos puestos de trabajo que no se cubre: están muy alejados de los hospitales, cuentan con poca población, tienen una gran dispersión geográfica y accesos complicados.

Imagen de archivo de una de las movilizaciones que ha desarrollado SATSE

El Sindicato de Enfermería considera también que los grupos de trabajo creados para la mejora de la Atención Primaria de la Comunidad son únicamente una 'cortina de humo' que se ha creado para acallar la presión social ejercida sobre la Consejería de Sanidad por las plataformas, mareas blancas, etc.▪

CASTILLA-LA MANCHA

SATSE es el ganador de las elecciones sindicales en el Sescam

Pasa de 53 delegados a 61 y casi duplica a la segunda fuerza

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), aumentando sus votos y el número de representantes en las Juntas de Personal.

SATSE se consolida como la primera fuerza sindical de la Sanidad castellano-manchega, al lograr un total de 61 representantes en las Juntas de Personal y ocho en el Comité de Empresa del personal laboral, alcanzando un 28,24% de representación en la Mesa Sectorial de Sanidad.

De esos 61 representantes que ha obtenido SATSE, 9 han sido elegidos en Albacete; 24 en Ciudad Real; 6 en Cuenca; 6 en Guadalajara y 16 en Toledo.

Por ello, SATSE ha querido expresar su agradecimiento a todos los enfermeros, enfermeras y fisioterapeutas del Sescam que han confiado en la organización, destacando que su apoyo supone un nuevo impulso para continuar defendiendo, con más ahínco si cabe, a la profesión.

Juan Francisco Ruiz, ejerciendo su derecho al voto durante estas elecciones

"Ha llegado el momento de que la profesión avance de nuevo y gracias al apoyo que los profesionales nos han dado con su voto tendremos mayor fuerza para reclamar en todas las mesas y órganos de negociación la mejora de las condiciones laborales y profesionales de Enfermería y Fisioterapia", señala el secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz.

El aumento de las plantillas de Enfermería y Fisioterapia es la principal prioridad de SATSE Castilla-La Mancha y, por ello, reforzará su acción sindical a partir de los próximos meses para lograr que el Sescam acabe, de una vez por todas, con la actual situación.

Liderazgo

SATSE ha consolidado su liderazgo en la Sanidad regional pasando de 53 representantes en 2015 a 61 en las elecciones sindicales, gracias a los 4.515 votos recibidos, 967 más que en los anteriores comicios. Así, SATSE aventaja a la segunda fuerza sindical, la CESM, en 32 delegados y en más de 2.379 votos y al CSIF en 33 delegados y en más de 2.328 votos.■

TRIBUNA

Apoya a tu profesión

TERESA GALINDO RUBIO
Secretaria General
de SATSE Madrid

Dentro de poco, el 8 de mayo, los trabajadores del Sermas tendremos la oportunidad de elegir a nuestros representantes sindicales.

Han sido años de dura negociación y no sólo con el Gobierno regional. Con mucho esfuerzo, y pese a la oposición del resto de formaciones sindicales, desde SATSE Madrid conseguimos desbloquear la Carrera Profesional y lo que es más importante, su pago.

Este primer paso nos ha permitido exigir que la Carrera Profesional no deba ser sólo para el personal fijo sino también para el resto de profesionales de Enfermería y Fisioterapia. En definitiva, conseguir la Carrera Profesional para interinos, eventuales y sustitutos. Un objetivo que, si contamos con tu ayuda, esperamos alcanzar próximamente.

De igual forma, hemos conseguido que la Administración regional reconociese el gran esfuerzo que, como profesionales, estamos realizado, aprobando una OPE con miles de plazas que, esperamos, sea sólo el principio de OPEs cada dos años, con sus correspondientes traslados, etc.

Han sido años duros pero ilusionantes ya que con cada paso que dábamos nos sentíamos apoyados por miles de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas y creemos que el resultado ha merecido la pena.

Somos los primeros en reconocer que queda mucho por conseguir, es verdad, pero si la profesión trabaja y permanece unida, lo lograremos.

SOLO TIENES UNA ELECCIÓN SI QUIERES QUE TU PROFESIÓN AVANCE: LA QUE TE OFRECEMOS EN SATSE

El 8 de mayo ya no hay vuelta atrás. La opción profesional, la que representa SATSE, es la única que realmente defenderá tus derechos y reivindicaciones ya que, a diferencia de los demás, nosotros somos enfermeros, enfermeras o fisioterapeutas.

Ese día, no sólo se eligen representantes sindicales sino también el futuro que queremos para la profesión. Recuérdalo, el 8 de mayo tu decides.■

EUSKADI

Elevadas sobrecargas de trabajo en las residencias del IFBS de Álava

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

Enfermeras y enfermeros del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) de Álava siguen denunciando la sobrecarga de trabajo que soportan en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad. "La carga de trabajo actual es inasumible. Hay una necesidad urgente de aumentar el número de profesionales de Enfermería en nuestros centros", denuncia el Sindicato de Enfermería en Álava.

Desde el IFBS llevan años denunciando el cambio sufrido en sus centros. "La evolución demográfica, el aumento de la esperanza de vida y la entrada en vigor de la llamada Ley de Dependencia, ha supuesto un aumento del número de personas de dependencia severa y gran dependencia en nuestras residencias que se están convirtiendo en auténticos hospitales geriátricos", explican los profesionales del IFBS.

SATSE recuerda que la necesidad de prestar cuidados profesionales sanitarios en las residencias y centros del IFBS ha crecido en la misma proporción en que ha aumentado la dependencia de las personas usuarias.

Para el Sindicato, es fundamental que se defina el carácter sociosanitario de estos centros, adecuando los medios técnicos y humanos que se precisan en la actualidad. "Solo así podremos responder a las necesidades sociales y a la alta demanda asistencial", apuntan.

Ratios insuficientes

A pesar de que se debe ofrecer una asistencia de 24 horas durante los 365 días del año, el Sindicato de Enfermería en Álava denuncia que actualmente esta atención no existe en algunas residencias.

Las residencias del IFBS llevan años soportando una gran sobrecarga asistencial

Además, la ratio enfermera por usuario es insuficiente en la mayoría de residencias. "En la residencia de Txagorritxu, por ejemplo, hay una única enfermera para atender a 150 personas en el turno de noche y en las Residencias de Oion y Amurrio ni siquiera cuentan con personal de Enfermería por las noches y la ratio es inasumible en los turnos de tarde y durante los fines de semana", finalizan desde el Sindicato de Enfermería en Álava.■

ESTATAL

¿Quién ha mandado en la política sanitaria en los últimos años?

Los partidos siguen sin apostar por las enfermeras/os para ocupar altos cargos

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la presencia de enfermeras y enfermeros es prácticamente inexistente en altos puestos de responsabilidad administrativa en el ámbito sanitario, constituyendo un claro ejemplo el hecho de que en los últimos diez años solo dos enfermero/as han sido nombrado/as consejero/as de Sanidad de una comunidad autónoma.

Desde 2008 ha habido un total de 65 consejero/as de Sanidad en las diferentes comunidades autónomas, de los cuales 48 eran o son médicos (73 por ciento) y sólo dos enfermeros/as, caso de la actual consejera de Sanidad de Baleares, Patricia Gómez i Picard, y el ex consejero madrileño, Jesús Sánchez Martos, que también es médico. El resto de consejeros/as eran o son profesionales de ámbitos como el Derecho o la Economía.

En el caso de los ministros/as, del total de 22 que ha habido desde el inicio de la democracia hasta ahora sólo cuatro eran profesionales sanitarios, todos ellos médicos y ninguna enfermera o enfermero.

Una ausencia de enfermeras y enfermeros que se produce también en otros cargos de responsabilidad sanitaria en nuestro país (direcciones generales, gerencias de salud…) y de otros ámbitos, como el político o de representación institucional (partidos políticos, Congreso de los Diputados, Senado,…), apuntan desde SATSE.

Las enfermeras y enfermeros siguen sin ocupar puestos de responsabilidad relacionados con nuestro sistema sanitario

SOLO DOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA HAN DESEMPEÑADO EL CARGO DE CONSEJERO/A DE SANIDAD

Por ello, y con vistas a los cambios en los órganos de dirección y de gobierno que se producirán este año en nuestro país a raíz de las elecciones municipales, autonómicas, europeas y nacionales, SATSE reclama a los partidos políticos que apuesten por la incuestionable solvencia, cualificación y competencia de las enfermeras y enfermeros para asumir altas responsabilidades políticas y de gestión.

"Enfermería ha experimentado en los últimos años un importante desarrollo a nivel formativo, profesional y laboral que no ha ido parejo con un avance en el ámbito directivo y de responsabilidad administrativa y pública", concluye.■

CANTABRIA

El 12 de mayo será la fecha de la OPE de Estabilización

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, tras numerosas peticiones, escritos y apariciones en prensa exigiendo a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria la publicación de la fecha y la hora de la OPE de estabilización de Enfermería, ha logrado que finalmente ésta se haga pública.

El examen de la Oferta Pública de Empleo (OPE) de estabilización en Cantabria tendrá lugar el próximo 12 de mayo a las 11 horas (siendo el llamamiento a las 10:30).

"Era urgente que los candidatos conocieran ya la hora y la fecha del examen al que se van a presentar. Este desconocimiento estaba disparando los rumores y desestabilizando a los aspirantes de la OPE y generando desigualdad con los enfermeros de otras comunidades autónomas que conocían desde hace tiempo la fecha y la hora del examen", afirma María José Ruíz, secretaria general de SATSE Cantabria.

Los aspirantes a la OPE de Enfermería en Cantabria llevan arrastrando muchos obstáculos como, por ejemplo, que aún no esté totalmente resuelta la OPE 2015 lo que ha provocado que haya candidatos que han podido aprobar la OPE 2015 y que han pagado las tasas de la OPE de estabilización.■

CASTILLA Y LEÓN

Isabel Nieves López, nueva secretaria de SATSE Ávila

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

Isabel Nieves López ha sido elegida secretaria provincial del Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ávila, en sustitución de Fernando Cócera, y llega a ese puesto con el proyecto de seguir defendiendo los intereses de las enfermeras y fisioterapeutas de esta provincia en todos los ámbitos donde esta profesión tiene presencia.

Nieves López ha comentado que trabajará porque "los derechos laborales y profesionales de las enfermeras y fisioterapeutas se respeten y porque nuestra profesión obtenga el reconocimiento social que merece", como profesión autónoma y con competencias propias definidas.

35 horas y retribuciones

La reivindicación de la jornada de 35 horas para Enfermería, la lucha porque las enfermeras reciban unas retribuciones acordes a sus competencias profesionales estarán en el centro de su trabajo. También trabajará por que haya unas plantillas adecuadas a las necesidades asistenciales y que haya sustituciones para los profesionales enfermeros, así como que las enfermeras de Servicios Sociales vean reconocida y compensada la continuidad asistencial que realizan.

La seguridad laboral también es un aspecto que preocupa a Isabel Nieves, que dice que desde el Sindicato de Enfermería en Ávila batallará para conseguir que las enfermeras tengan protección ante el uso de medicamentos peligrosos en el trabajo, así como que se sustituya a los profesionales ausentes. También seguirá trabajando para concienciar contra las agresiones que se producen contra el colectivo enfermero.■

Isabel Nieves López es la nueva responsable provincial de SATSE Ávila

MADRID

La presión de SATSE consigue que se publique el Protocolo Antiagresiones

El nuevo registro busca recoger todas las agresiones y rehabilitar al agredido

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La presión ejercida por SATSE Madrid ha conseguido que el denominado 'Protocolo Antiagresiones' haya sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Los profesionales del SERMAS son los grandes beneficiados por su publicación, ya que en los últimos años las agresiones a profesionales sanitarios (especialmente a los de Enfermería) no hacían más que crecer. En diciembre, la Comisión de Seguimiento de situaciones conflictivas, de la que forma parte SATSE, finalizó sus trabajos y dio por terminado un nuevo Protocolo.

SATSE considera que las agresiones a profesionales sanitarios, casi 2.000 en 2017 (último año con datos oficiales), son lo suficientemente altas como para disponer de una herramienta que no sólo cuantificase sino que

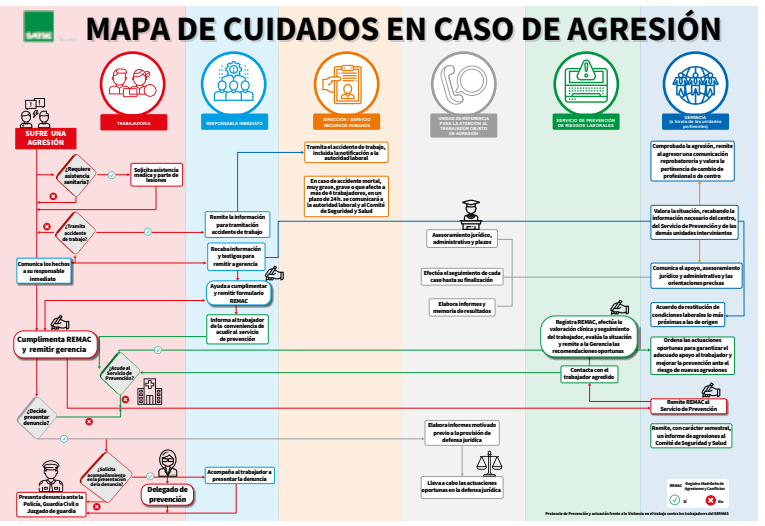

sirviera, principalmente, para la prevención y rehabilitación de los profesionales agredidos que se sentían, en numerosas ocasiones, abandonados por la Administración una vez habían denunciado la agresión.

El trabajo desarrollado por la Comisión consistió en actualizar y mejorar el anterior protocolo. La herramienta de registro de agresiones de la comunidad de Madrid (REMAC), que es fundamental para hacer una buena radiografía de la realidad y poder adoptar las medidas de protección de los profesionales sanitarios, tenía muchas carencias, ya que, por ejemplo no recogía el sexo del profesional sanitario agredido que "es esencial si se quieren abordar políticas de prevención ya que la perspectiva de género es prioritaria en el abordaje de la violencia en el trabajo".

Campaña de sensibilización

SATSE en Madrid ha puesto en marcha la campaña de sensibilización, basada en lo ahora recogido por el BOCM. Como el Gobierno regional no actuaba y llevaba meses con el protocolo 'secuestrado', desde el Sindicato se informó a los profesionales de los pasos que tenían que seguir para que la denuncia fuese notificada y su demanda atendida.

La realidad, explican, es que las denuncias son la punta del iceberg, por lo que hay que romper con el tabú a la hora de notificar las agresiones. Por un lado, se siente vergüenza y rabia al pensar que, tal vez, parte de la culpa sea suya y, por otro, porque las organizaciones fomentan poco o nada, la declaración de agresiones a su personal.■

NAVARRA

SATSE recurre la denegación sistemática de permisos

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE Navarra está recurriendo numerosas solicitudes de permisos injustamente denegados y sin más explicación que la de "necesidades del Servicio". Permisos como reducciones de jornada por hijos, personales, sin sueldo, de mejora de empleo o de reducción de jornada a mayores de 55 años, son algunos de los denegados.

Este tipo de permisos son derechos adquiridos y denegarlos sin explicación solo pueden responder a un motivo económico. Cuando la Consejería de Salud prioriza sus cuentas de resultados en lugar de los derechos de sus trabajadores, se produce un recorte de los derechos laborales.

Desde el Sindicato se anima a los afiliados que hayan recibido una contestación negativa a su petición que se pongan en contacto con la asesoría jurídica para recurrir cada caso de forma individualizada.■

EUSKADI

El Tribunal Supremo no admite el recurso de Osakidetza sobre Carrera

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

El Tribunal Supremo no admite el recurso presentado por Osakidetza para demorar el pago de la Carrera Profesional. Aún falta por pronunciarse el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ante quien Osakidetza también presentó un recurso. "Sin embargo, podemos hablar de paso adelante en la lucha por el abono de la Carrera y sus atrasos", afirman desde SATSE.

En la última mesa sectorial, el Servicio Vasco de Salud anunciaba su intención de abonar la Carrera a partir de enero de 2019, olvidando todos los años de suspensión de las convocatorias. "Osakidetza lleva más de 7 años incumpliendo sus acuerdos y durante ese periodo ha robado 100 millones de euros a la plantilla", denuncia SATSE.

SATSE Euskadi defiende ante la Cámara Vasca el pleno derecho a la Carrera

"No se puede hacer borrón y cuenta nueva. Exigimos que se cumpla con la deuda que se tiene con los más de 7.000 profesionales afectados y pague". De esta forma, se pronunciaban los portavoces del SATSE en su intervención en el Parlamento Vasco.

SATSE exponía su valoración y propuesta respecto a la Carrera a los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara vasca: "La justicia reconoce el pleno derecho de la plantilla a la Carrera. Exigimos a Osakidetza que deje de retrasarlo judicialmente".

Desde SATSE defendían, además, la necesidad de una convocatoria extraordinaria, que resuelva los efectos colaterales de las personas que no han podido participar durante estos años de suspensión, "profesionales que, teniendo derecho a progresar, no han podido hacerlo".■

MURCIA

SATSE se reúne con el presidente murciano

José Antonio Blaya, izquierda, junto al presidente de Murcia, Fernando López Miras

Javier Adán
murcia@satse.es

El jefe del ejecutivo regional, Fernando López Miras, se ha reunido en el Palacio de San Esteban con el secretario general Murcia, José Antonio Blaya, y con Pablo Fernández, como representantes de SATSE, quienes informaron al jefe del Ejecutivo regional de la situación que atraviesa la sanidad murciana, así como de la campaña que se está llevando a cabo para que se apruebe en el Congreso de los Diputados la Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

El presidente de la Comunidad trasladó a los representantes de SATSE su compromiso con este colectivo y su disposición a estudiar el documento que le han entregado los representantes del sindicato.■

ENCUESTA

9 de cada 10 personas quieren la ILP de ra

La gran mayoría de ciudadanos apoyan la norma impulsada por SATSE para que en España se garantice la se

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

Más de nueve de cada 10 españoles (92%) consideran necesario que se garantice la seguridad en la atención sanitaria que reciben en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios a través de una Ley que establezca un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

Así se concluye de la encuesta realizada por el Instituto de Investigación Estadística, Sondea, a un total de 3.008 personas residentes en España, con edades comprendidas entre los 18 y 65 años, a los que se les preguntó su opinión sobre distintos asuntos relacionados con el funcionamiento del sistema sanitario español y la atención que reciben por parte de las enfermeras.

Esta encuesta es una de las acciones incluidas en la campaña de información y sensibilización social "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", que viene desarrollando SATSE desde finales del pasado año.

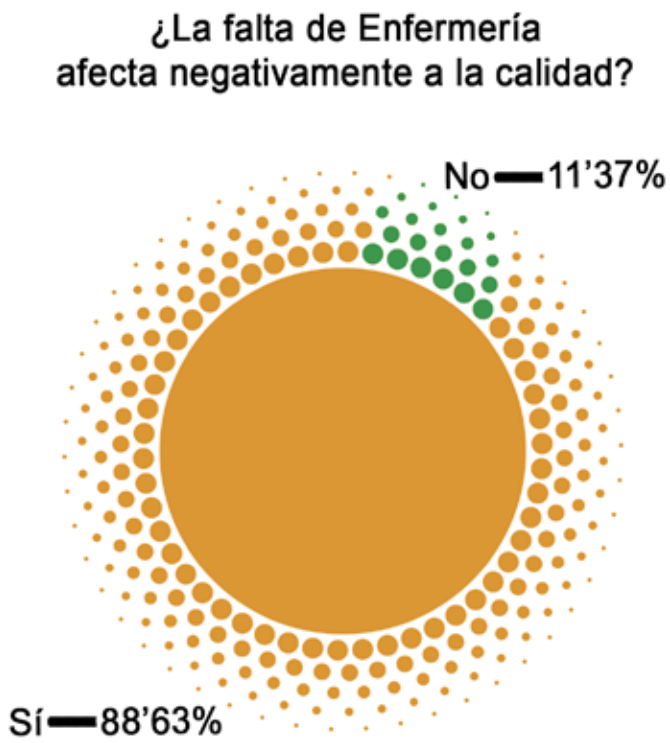

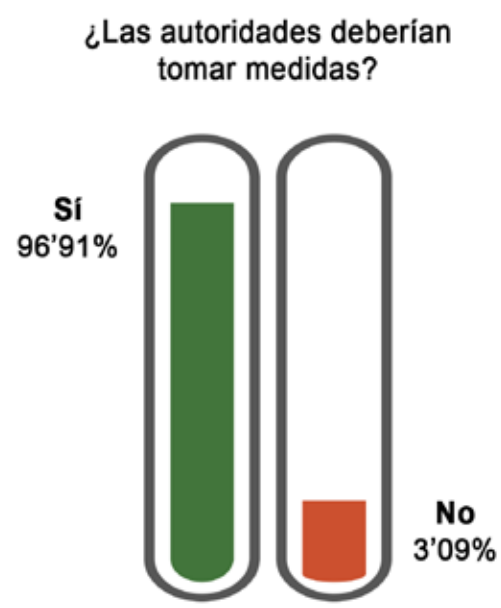

Más riesgos

Al conocer los encuestados que, según datos de la OCDE, en España hay sólo 5,3 enfermeros/as por cada 1.000 habitantes, mientras que en Europa la media es de 8,8 enfermeros/as por cada 1.000 habitantes, casi nueve de cada 10 (88%) opina que este hecho afecta negativamente a la calidad de la atención sanitaria y, por tanto, a los cuidados de Enfermería que reciben cuando acuden a un hospital, centro de salud u otro centro sanitario o sociosanitario.

Otra de las cuestiones planteadas a los encuestados fue su percepción sobre las consecuencias del déficit de plantillas de enfermeras en el trabajo de estos profesionales.

Al respecto, cerca de nueve de cada diez (87%) creen que el número actual de enfermeras/os conlleva más riesgos de sufrir complicaciones, errores involuntarios de los profesionales o demoras en la asistencia, entre otras consecuencias.

Ante esta realidad, ¿qué podría hacerse? A esta cuestión, más de nueve de cada 10 españoles (94%) se mostraron partidarios de un aumento del número de enfermeras/os en los centros sanitarios, al entender todos ellos que conllevaría una mejora de la atención sanitaria y, de manera paralela, evitaría la sobrecarga en nuestro sistema sanitario.

De igual manera, al conocer la incidencia en la mortalidad y morbilidad que produce la falta de enfermeros/as, según numerosos estudios, la gran mayoría de los españoles (96%) entienden que las autoridades sanitarias deberían tomar medidas para solucionar la situación. En este sentido, más de nueve de cada 10 encuestados (92%) creen necesario que se elabore una Ley para incrementar el número de enfermeros/as con el fin de garantizar la seguridad de los pacientes.

Otra de las preguntas realizadas a los encuestados fue si habían utilizado a lo largo de su vida el Sistema Sanitario público (centros de salud, hospitales, residencias...), y un 98,87 por ciento de ellos contestaron afirmativamente.

De cara a conseguir la norma estatal que los ciudadanos han demandado a través de esta encuesta, el Sindicato está recogiendo firmas de profesionales y ciudadanos en todas las comunidades autónomas para que en los próximos meses se debata en el Congreso de los Diputados una Iniciativa Legislativa Popular que establezca un número másimo de pacientes por cada enfermera y enfermero.▪

atios enfermeras

eguridad en la atención sanitaria

LEY ESTATAL

Acabar con las complicaciones y los riesgos para la salud, prioridad para SATSE

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, junto a David Martín, de Sondea

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, ha defendido la necesidad de que España cuente con una norma estatal que garantice la seguridad de los pacientes en la atención sanitaria, evitando así los riesgos y complicaciones que se producen en todos los centros sanitarios y sociosanitarios cuando hay un exceso de pacientes por cada enfermera o enfermero.

En la rueda de prensa para dar a conocer los resultados de la encuesta a los ciudadanos, Cascos recalcó que "cuando no hay los profesionales de Enfermería que debería haber se incrementa la mortalidad en las areas quirúrgicas o en las plantas de hospitalización y también se registra un aumento sustancial de errores involuntarios por parte de los profesionales o se producen demoras".

Según dijo, España no debe seguir siendo uno de los últimos países en Europa en cuanto a número de enfermeras y enfermeros por habitante. En concreto, nos encontramos en el puesto 24 de los 28 países que conforman la Unión Europea.

Por ello, SATSE espera recabar el apoyo necesario entre los ciudadanos y profesionales y poder presentar en el Congreso de los Diputados su Iniciativa Legislativa Popular. Al respecto, el presidente de la organización sindical se mostró confiado dada la excelente acogida que ha tenido la campaña hasta la fecha en todas las comunidades autónomas.

Si se aprueba esta Ley los pacientes recibirán una atención más segura, humana y de mayor calidad, y serán tratados con los mismos estándares de cuidados independientemente del lugar en el que residan; los profesionales trabajarán con una menor carga laboral, lo que repercutirá positivamente en su salud y seguridad en el trabajo, y el Sistema Sanitario español, además de mejorar la atención que presta, será más eficiente a nivel económico y social.■

CAMPAÑA

La Ley de ratios enfermeras llega al Parlamento Europeo

SATSE busca el apoyo de los partidos en la Eurocámara

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, se ha reunido en Bruselas con eurodiputados de los grupos de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas y del Partido Popular Europeo, para darles a conocer la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de ratios enfermeras y buscar su apoyo para que en España se garantice la seguridad en la atención sanitaria a los pacientes y ciudadanos.

Junto a Esther Reyes, responsable de Relaciones Internacionales de SATSE, y Alfonso J. Cruz Lendínez, coordinador del equipo de investigación y autor del estudio 'Análisis de la situación de los enfermeros y enfermeras, matronas y fisioterapeutas en los centros sanitarios del país', Cascos mantuvo un primer encuentro con Javier López, miembro del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, y le ofreció detalles de la campaña "La Sanidad que merecemos".

Manuel Cascos (izda), junto Esther Reyes, responsable de Relaciones Internacionales de SATSE, y Alfonso J. Cruz Lendínez, autor del estudio de ratios

Por su parte, Javier López se comprometió a presentar en próximos días una pregunta en el Parlamento Europeo sobre la necesidad de garantizar una atención segura y de calidad con un número adecuado de enfermeras en las plantillas.

Asimismo, señaló que una vez se constituya el nuevo Parlamento que saldrá de las elecciones europeas del 26 de mayo, propiciará un nuevo encuentro para abordar futuras iniciativas que puedan abordarse sobre este asunto.

Otra de las reuniones mantenidas fue con Francesc de Paula Gambús, miembro del Grupo del Partido Popular Europeo, que también se mostró muy sensible a la problemática abordada de falta de seguridad en la atención por el déficit de plantillas de enfermeras en nuestro país y coincidió en la importancia de asegurar una atención sanitaria segura. ■

...y también a los parlamentos de las comunidades autónomas

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

SATSE está pidiendo a los grupos políticos con representación en los distintos parlamentos autonómicos que presenten una Proposición no de Ley o moción en la que se reclama al Gobierno central que impulse una Ley que garantice una dotación adecuada de enfermeras y enfermeros en todos los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

En el texto que SATSE ha elaborado y que confía que los partidos con representación en los distintos parlamentos autonómicos hagan suya y la lleven a debate, se pide que el Gobierno regional inste al Ejecutivo nacional a que impulse la aprobación en las Cortes Generales de una Ley que determine un número máximo de pacientes asignados a cada enfermera o enfermero, asegurando así que los ciudadanos serán tratados con los mismos niveles de cuidados, independientemente del lugar en el que residan.

SATSE espera que los partidos políticos reclamen una mejor atención sanitaria

La iniciativa del Sindicato de Enfermería se incluye también dentro de la campaña 'La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras', que puso en marcha la organización a finales del pasado año.

Para ello, y después de pedir el apoyo de los grupos con representación en los ayuntamientos y diputaciones, el Sindicato de Enfermería espera ahora contar con el respaldo de los distintos parlamentos autonómicos a su Iniciativa Legislativa Popular que quiere que sea debatida en unos meses en el Congreso de los Diputados.■

MADRID

SATSE reclama más profesionales y seguridad física en los SUAP

Dos agresiones en un mismo fin de semana ponen en peligro a los profesionales

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Miedo. Es lo que sienten muchos profesionales sanitarios cuando acuden a trabajar en los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP). Muchos se encuentran aislados, en poblaciones que no cuentan con fuerzas de Seguridad del Estado y sin medios para poder comunicarse de forma inmediata con ellos.

Además, explican desde SATSE Madrid, muchos SUAP carecen de los profesionales sanitarios necesarios, por lo que es habitual que un profesional esté solo en el equipo y, por lo tanto, muy expuesto a sufrir una agresión física o verbal.

El último suceso, ocurrido en el SUAP situado en Móstoles ha sido especialmente grave ya que, según relatan los propios profesionales del centro, "un individuo ha accedido a la Urgencia armado con un cuchillo con la intención de agredir a los profesionales sanitarios que allí estaban o a quien se encontrara en el SUAP".

Según el relato policial, "el enfermero y una celadora se han encerrado en la sala de estar. El otro profesional sanitario, una médica, se ha refugiado en su consulta junto con el paciente al que estaba atendiendo".

El Sindicato de Enfermería ha denunciado la situación de muchos de los SUAP de la Comunidad de Madrid

La policía, que acudió inmediatamente tras recibir el aviso, tuvo que emplearse a fondo, necesitando escudos para poder reducir al agresor que llevaba, según el relato policial, el cuchillo atado a la mano.

Seguridad precaria

Este episodio violento junto con otro que ha tenido lugar en El Escorial (amenazas e insultos) han puesto en el foco la falta de seguridad de muchos equipos de Urgencias en Primaria.

Por tal motivo, se insta a la Consejería de Sanidad a aumentar el número de profesionales de Enfermería para evitar que puedan quedarse solos en el centro, así como contratar personal de Seguridad en aquellos centros donde los profesionales sanitarios lo reclamen y la reiteración de agresiones lo aconsejen con el objetivo de proteger no sólo a los profesionales sanitarios que en ellos trabajan sino, también, a los usuarios que acuden a los centros en demanda de asistencia sanitaria.

"Es necesario, además, que se aplique el Protocolo Antiagresiones aprobado recientemente que recuerda que la Administración madrileña tiene la obligación de velar por la seguridad de sus profesionales y en estos casos "está haciendo una dejación manifiesta de sus funciones", concluyen.■

EUSKADI

SATSE logra una victoria judicial en conciliación

Jonebati Zabala
euskadi@satse.es

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dado la razón a una enfermera de Guipúzcoa, quien a la hora de trasladarse desde su domicilio a su lugar de trabajo sufrió un accidente tras desviarse mínimamente para dejar a su hijo menor en casa de sus abuelos. El menor, escolarizado en Hendaya, se encontraba de vacaciones.

En primera instancia, el Juzgado de lo Social desestimó la petición de SATSE para considerar el accidente 'in itinere', declarando que tal contingencia no era imputable como accidente de trabajo. En el mismo sentido se expresaron en la vía administrativa: tanto la Mutua Mutualia, quien remitió a la trabajadora a los servicios médicos de Osakidetza, como la propia Seguridad Social, que declaró que dicho período es imputable a la contingencia de enfermedad común.

Sin embargo, es ahora el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco quien da la razón a la trabajadora, estimando íntegramente su recurso. La asesoría jurídica del Sindicato de Enfermería expresa su plena satisfacción con la sentencia considerando la misma un avance más en su constante lucha por la conciliación de la vida familiar con la laboral.■

Programas y Cursos de Idiomas en el Extranjero

KELLS COLLEGE
María de Molina, 56 - Oficina 504
28006 MADRID
Teléf.: 91 564 67 30
E-mail: kells@kellscollege.com
www.kellscollege.com
www.vivesatse.es/ventajas.html
MÁS DE 48 AÑOS ORGANIZANDO CURSOS EN EL EXTRANJERO

Disfruta con nuestros Cursos:
• Campamento en Pirineos
• Curso de Verano en Irlanda | Knocklyon | Familia
• Curso de Verano en Irlanda | Galway | Residencia
• Curso de Verano en Reino Unido | Shrewsbury | Familia
• Curso de Verano en Reino Unido | Christchurch | Residencia
• Curso de Verano en Canadá | Área de Toronto | Familia
• Curso de Verano en EE UU | Fort Lauderdale | Familia

Precios especiales y descuentos en Cursos de Idiomas

Oferta Especial Afiliados SATSE

PROFESIÓN

ESTATAL

SATSE pide valentía para acabar con las desigualdades laborales

El Sindicato trabaja a diario en medidas de protección y defensa de los derechos de las mujeres

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha vuelto a mostrar, con motivo del Día Internacional de la Mujer, su claro compromiso con las mujeres y la defensa de sus derechos, reclamando a todas las administraciones públicas y empresas privadas la puesta en marcha de medidas eficaces encaminadas a mejorar el acceso y permanencia en el empleo de las mujeres, así como el fomento de la promoción profesional de éstas a puestos de responsabilidad y dirección, si así lo desean.

Este año, con motivo del 8 de marzo, SATSE reiteró su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, reivindicando derechos reales, igualdad y justicia para todas las mujeres, promoviendo actividades reivindicativas propias y mostrando su apoyo a las demandas planteadas por parte de organizaciones internacionales en el Día Internacional de la Mujer.

Para el Sindicato de Enfermería, celebrar el Día Internacional de la Mujer es más que necesario para dar visibilidad a las discriminaciones que sufren las mujeres en el ámbito laboral y social. SATSE trabaja a diario en medidas de protección de los derechos del colectivo profesional al que representa, que está constituido en una mayoría abrumadora por mujeres.

En concreto, mantiene una reivindicación constante en materias como los derechos de las embarazadas, seguridad y salud en el trabajo, violencia de género, erradicación de la imagen sexista y reconocimiento profesional de la labor de la Enfermería, abuso de la contratación temporal que sufren las profesionales de Enfermería y Fisioterapia y conciliación laboral, personal y familiar, entre otras.

Algunas de las propuestas son la creación del Observatorio de la mujer en el ámbito sanitario, la implantación de un Itinerario Laboral de mejora progresiva de sus condiciones laborales y la promoción profesional a puestos de responsabilidad y dirección.

Por ello, SATSE demanda el fin de todas las formas de discriminación contra las mujeres, subrayando la necesidad de mejorar el acceso y permanencia en el empleo de las mujeres, así como su promoción profesional a puestos de responsabilidad y dirección. ▪

PROYECTO

El nuevo sello de Enfermería en Desarrollo reconocerá a los equipos excelentes

Juan Andrés Siles
enfermeriaendesarrollo@fuden.es

La revista 'Enfermería en Desarrollo' pone en marcha un distintivo para reconocer el trabajo de los equipos excelentes. La iniciativa pretende conocer, divulgar y reconocer todo el trabajo en equipo tan necesario para nuestro avance profesional, basando su crecimiento en el desarrollo de las personas que lo componen y en la calidad y calidez del trabajo que desarrollan.

"Con el sello queremos distinguir equipos de trabajo. Cuando hablamos de avance y de calidad pocas veces se debe a la acción de un solo individuo, sino al trabajo conjunto del equipo", asegura Yolanda Núñez Gelado, directora de la revista.

El distintivo se obtiene tras el cumplimiento de requisitos que evidencian un trabajo participativo, planificado, en proceso de mejora continua y que se mantiene a lo largo del tiempo.

De forma concreta, el sello valora, entre otros, criterios relacionados con la innovación y la mejora y aprendizaje continuo, la adaptabilidad y flexibilidad, la autonomía, el trabajo en equipo, el apoyo al desarrollo y la formación de profesionales, etc.

Los equipos que se presenten no compiten con otros equipos. Todos los que cumplan los criterios establecidos podrán obtener el sello 'Equipos Excelentes', concedido por Enfermería en Desarrollo.

El distintivo puede solicitarlo cualquier equipo de trabajo con liderazgo participativo en el que estén integrados enfermeras y/o fisioterapeutas, así como por profesionales cualificados de otras disciplinas. El ámbito de trabajo puede ser asistencial, docente, investigador, etc., tanto público como privado, dentro del territorio español.

El reconocimiento ya se puede solicitar. Toda la información está disponible en este enlace: https://www.enfermeriaendesarrollo.es/equipos-excelentes

Premios

Un año más, en marzo, la revista Enfermería en Desarrollo ha abierto el plazo de presentación de candidaturas a los Premios ED 2019. El certamen cuenta con siete categorías: Calidad percibida; Innovación y creatividad; Premio Vivesoy a la promoción del autocuidado y de los hábitos de vida saludable; Iniciativas corresponsables; Universidad, en sus modalidades de Tesis doctorales y Trabajos fin de grado, EIR y máster; y Enfermería Tv. Más información en nuestra página web. ▪

LANZAMIENTO

La nueva *Enfermería tv* busca lograr mayor protagonismo profesional

Estrenamos una plataforma mucho más moderna y dinámica

Mónica González
mgonzalez@enfermeriatv.es

El Sindicato de Enfermería ha renovado por completo su televisión online *Enfermería tv* con el objetivo de seguir impulsando un mayor reconocimiento y protagonismo social de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, así como una mayor visibilidad de lo que opinan y quieren los ciudadanos y pacientes de nuestro sistema sanitario.

Después de varios años de funcionamiento, *Enfermería tv* estrena una nueva plataforma mucho más moderna y dinámica que permitirá conocer en todo el mundo los avances y la gran labor de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que trabajan en nuestro país y fuera de nuestras fronteras.

La nueva *Enfermería tv* cuenta con una web en formato magazine, **https://enfermeriatv.es/es** en la que se destacan todo tipo de informaciones, noticias, vídeos y programas de una manera más intuitiva, rápida y sencilla, y una web-tv, **https://webtv.enfermeriatv.es,** donde se pueden encontrar todos los contenidos generados por la televisión de la Enfermería y la Fisioterapia.

Innovación y tecnología

Fiel a su compromiso de apostar siempre por la innovación tecnológica como herramienta fundamental para mejorar el reconocimiento y visibilidad de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, el Sindicato de Enfermería ha querido dar un paso más con una nueva plataforma totalmente optimizada para que se adapte a los nuevos patrones de visualización de vídeo más enfocados a los dispositivos móviles. Además, compartir cualquier contenido de la televisión es mucho más sencillo al poder hacerlo mediante correo electrónico, redes sociales y/o whatsapp.

Pacientes

Además de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia, todas las personas interesadas seguirán pudiendo conocer las últimas noticias sobre ambos colectivos, tanto en el ámbito laboral como profesional, así como todas aquellas novedades relacionadas con nuestro sistema sanitario y el de otros países. De la misma manera, se continuará prestando especial interés en dar voz a las necesidades y demandas de los ciudadanos y pacientes.

El Sindicato de Enfermería confía en que la nueva *Enfermería tv* siga contribuyendo al desarrollo profesional y laboral de los 300.000 enfermeros y enfermeras y los más de 51.000 fisioterapeutas de nuestro país y de, esta forma, potenciar y mejorar la atención y cuidados que se prestan a los ciudadanos y pacientes del SNS.■

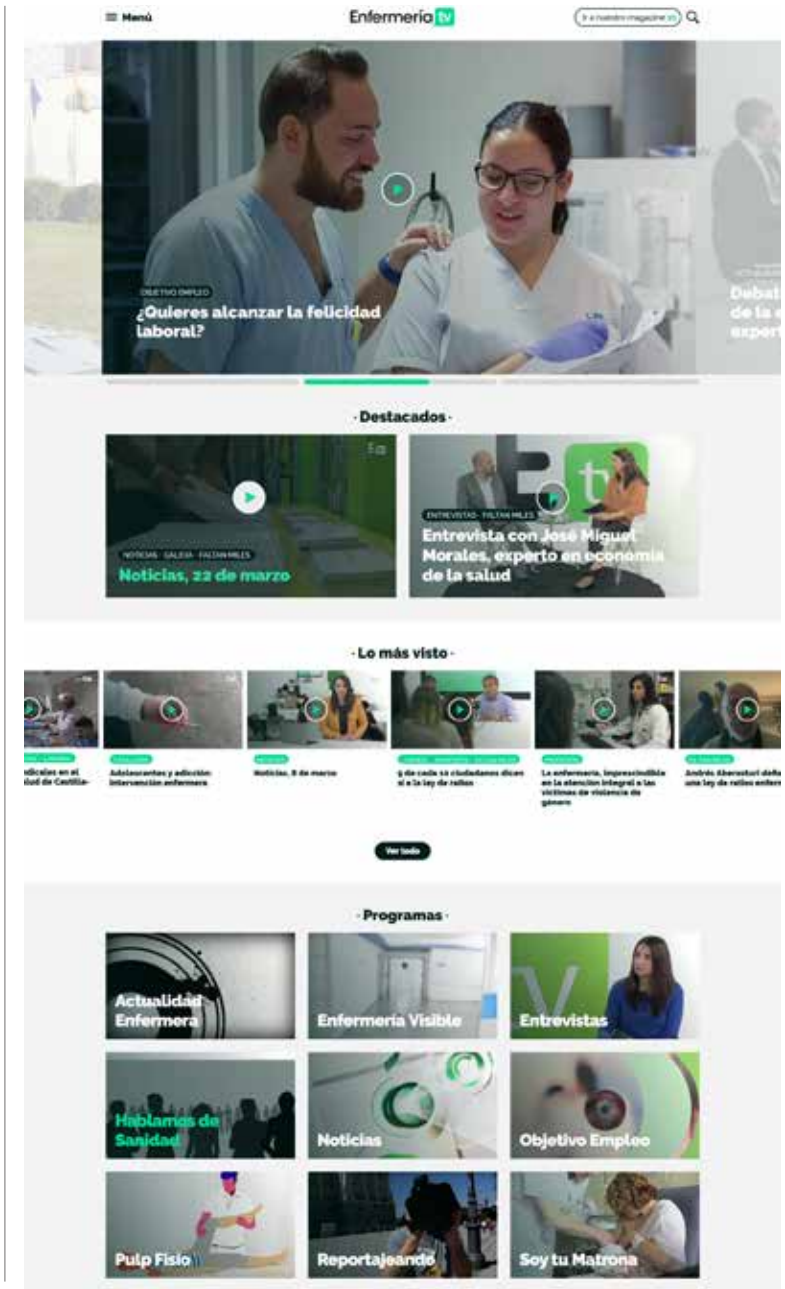

Estar al día con la Newsletter

Si quieres estar al día de las noticias más destacadas de Enfermería, Fisioterapia y salud, suscríbete a nuestra newsletter y cada semana recibirás la actualidad directamente en tu e-mail.

Nueve programas y toda la actualidad del mundo sanitario

M.G.
mgonzalez@enfermeriatv.es

Actualidad Enfermera, Objetivo Empleo, Enfemería Visible, Hablamos de Sanidad, Pulp Fisio, Reportajeando o Soy tu Matrona, podrán seguir viéndose en la televisión del Sindicato de Enfermería, al igual que su informativo quincenal y distintas entrevistas a personalidades públicas de interés. *Enfermería tv* ha logrado en estos años convertirse en el medio de comunicación de referencia para las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, así como un lugar donde compartir conocimiento, habilidades e inquietudes con el objetivo de mejorar ambas profesiones. Ha sido reconocida y premiada por distintas administraciones e instituciones por su labor informativa y divulgativa. En estos años han sido más de cinco millones los usuarios de *Enfermería tv*, los cuales han visto cerca de 21 millones de páginas.■

Hacia una televisión social

M.G.
mgonzalez@enfermeriatv.es

Enfermería tv con la presentación de esta plataforma, da un paso hacia la televisión social. Por eso, compartir el contenido desde la televisión de la Enfermería es ahora mucho más rápido e intuitivo, podrás compartir los vídeos o noticias en Twitter, Facebook, Linkedin, Whatsapp y e-mail. Junto a la plataforma web, *Enfermería tv* lleva ya muchos años en redes sociales. Así, en Twitter superamos ya los 20.000 seguidores y en Facebook estamos muy cerca de alcanzarlos. Además de en estas dos redes sociales, *Enfermería tv* también está presente en Instagram y YouTube donde es posible estar al tanto de las últimas noticias.■

ESTATAL

Discriminación en la prueba de Familiar y Comunitaria

En defensa de los enfermeros y enfermeras de los PAC

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a los Ministerios de Educación y Sanidad que se valoren los servicios prestados por los enfermeros y enfermeras que trabajan en los puntos de atención continuada en Atención Primaria como actividades propias de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria de cara a ser admitidos a participar en la prueba de evaluación de la competencia, por la vía excepcional, del título de enfermero especialista.

SATSE rechaza la decisión de Educación de no tener en cuenta el tiempo de servicios prestados en los puntos de atención continuada de Atención Primaria (PAC, SUAP, SAR, etc....) como actuaciones propias de los profesionales de Enfermería plenamente incardinadas en la actividad y cartera de servicios que ofrece la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Observatorio

Según SATSE, la cartera de servicios del SNS, así como la regulación de la Atención Primaria, deja claro que la actividad asistencial que prestan las enfermeras en los PAC no puede encuadrarse dentro de los servicios de urgencias o emergencias, tal y como hace el Ministerio.

SATSE ha reclamado que se valoren los servicios prestados en los PAC

En este sentido, el Sindicato recuerda que el RD por el que se establece la cartera de servicios del SNS incluye la consulta a demanda, la programada y la urgente por motivos no demorables dentro de la actividad asistencial del centro de salud y el domicilio del paciente.

Por ello, la organización sindical considera que la valoración de los servicios prestados en los puntos de atención continuada debe hacerse acorde con lo recogido en el programa formativo de la especialidad de Familiar y Comunitaria.

> SATSE RECLAMA QUE NO SE DEJE FUERA A MÁS DE 10.000 ENFERMERAS Y ENFERMEROS

Por otro lado, el Sindicato ve contradictorio que, dentro de la formación teórica y práctica clínica del programa de la Especialidad Familiar y Comunitaria, los servicios prestados en concepto de atención continuada sean considerados a efectos de adquirir las competencias propias de la Atención Primaria y, sin embargo, no sean tenidos en cuenta de cara al acceso excepcional a esta especialidad.

SATSE confía en que Educación y Sanidad sean sensibles a su demanda y no dejen fuera del acceso a la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria a más de 10.000 profesionales, y no descarta iniciar acciones jurídicas al respecto.■

GALICIA

SATSE organiza un taller sobre el duelo perinatal

Iria Carregal
galicia@satse.es

Aceptar plenamente la muerte es una de las deudas pendientes que tiene el ser humano. Pero si además le añadimos situaciones dolorosas, la aceptación y la pena son más pesadas si cabe. Si les sumamos enfrentarnos a la despedida de aquellos que todavía no han nacido podemos estar en una situación emocional más complicada todavía.

Precisamente sobre esto último, la pérdida perinatal, trata el taller organizado por SATSE en Pontevedra. Cómo ayudar, acompañar y consolar a unos padres que podrán sentir, pero no podrán ejercer, como tales de un bebé nacido muerto.

Si bien es cierto que la profesión de Enfermería implica comprensión hacia los pacientes, trabajar en situaciones en las que la muerte o fallecimiento están más cercanas requiere de unas habilidades más sensibles, y de una fortaleza emocional mayor, pues no sólo se trata de cuidar a los demás, sino de saber cuidarse también a uno mismo.

La mayoría de las mujeres se sienten madres desde el momento en que se saben embarazadas, y esto es así porque desde el inicio del embarazo comienzan a sucederse una serie de cambios físicos y emocionales que le llevarán a la construcción de su identidad materna.

A veces, ocurre que esa vida se apaga antes de que se inicie. Ocurre que llega una noticia como jarro de agua fría, "no hay latido", "presenta anomalías que le hacen incompatible con la vida" (término doloroso y muy difícil de aceptar). En otras, el bebé nace pero fallece a las pocas horas o antes de los siete días de vida extrauterina.

Todo esto ha movido al Sindicato de Enfermería en Pontevedra a organizar un taller que ha sido impartido por Jesica Rodríguez Czaplicki, licenciada en Psicología y en Psicopedagogía, con amplia experiencia profesional y que desarrolla su profesión como psicóloga perinatal y psicóloga general sanitaria habilitada.■

CASTILLA Y LEÓN

SATSE reclama al Procurador del Común que vele por los derechos del mayor

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha remitido un escrito al Procurador del Común en el que le pide que vele por el derecho que tienen las personas mayores a ser cuidadas "con todas las garantías y por personal cualificado para ello", algo que, según el Sindicato, se está poniendo en peligro tras el intento de publicar a toda velocidad el nuevo decreto que regula la autorización y funcionamiento de estos centros por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

El Sindicato de Enfermería pide esto ante el nuevo modelo de atención que a toda costa quiere implantar la Consejería y que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad ha anulado mediante una sentencia. Esta Consejería pretende tramitar el mismo decreto introduciendo una pequeña memoria económica "que sigue sin recoger el coste económico que supone la implementación de la norma para el sistema sanitario, y que intenta justificar un nuevo modelo de asistencia obviando la realidad de los solicitantes de plazas en residencias, en su mayoría dependientes y grandes dependientes, "ya que nuestros mayores válidos prefieren seguir viviendo en su domicilio o con su familia", señala SATSE.

SATSE considera que el objetivo es que entre en vigor antes de las elecciones autonómicas y asegurar el negocio a las residencias privadas, cuando va en detrimento de la calidad del servicio a los ancianos de Castilla y León, "que son la parte más débil e indefensa de la sociedad".

En su escrito, el Sindicato de Enfermería explica que su "gran preocupación como agente social es la deriva que está llevando el negocio cada vez más lucrativo de las residencias de mayores y que se está aumentando la inversión privada en residencias geriátricas, sobre todo de grupos de inversión no nacionales".

Cuidados profesionales

Frente a una población cada vez más longeva y con una mayor dependencia, que requiere cuidados y asistencia profesional las 24 horas del día, "se pretenden implantar normas que obvian la necesidad de profesionales sanitarios para la atención de los residentes, abaratando así los costes privados mientras se satura la sanidad pública, sobre todo la Atención Primaria, concluye.■

CATALUÑA

SATSE dá un nuevo paso para potenciar la investigación

El Sindicato de Enfermería en Cataluña celebra su II Congreso de Investigación

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

Enfermeras, fisioterapeutas y matronas de toda España se han dado cita una vez más en Barcelona, en el Congreso de investigación que, cada dos años, organiza el Sindicato de Enfermería en la ciudad condal.

Bajo el título 'Práctica asistencial e investigación: rutas de doble sentido' en esta edición se ha primado buscar momentos de intercambio de conocimientos entre los profesionales. Los asistentes han destacado la importancia que este tipo de encuentros tienen para la profesión y su avance.

Uno de los objetivos ha sido promover la investigación, el intercambio y consumo de literatura científica de enfermeras y fisioterapeutas. Entre los asistentes, Ainara Gómez, una enfermera de Urgencias comentaba que este tipo de encuentros ayudan a la investigación ya que "nos dan un empujón a Enfermería, a que nos creamos la importancia que tenemos, a que todos demos un pasito más".

Por su parte, Jessica Orús, enfermera del Banco de Sangre del Hospital Vall d'Hebrón de Barcelona, aseguraba que los encuentros de investigación "ayudan a empoderarnos, a darnos más visibilidad y, evidentemente, a mejorar la atención de quien realmente lo necesita, que son nuestros pacientes".

Rosa Prat, responsable de formación de SATSE Cataluña y directora del Congreso, durante la clausura

Intercambio y reflexión

Con este espíritu de intercambio se presentaron trabajos de todas las disciplinas. Entre los que el comité científico decidió dar el premio a la mejor comunicación a un proyecto de coaching en pacientes con *Miastenia Gravis*, presentado por la enfermera Mireia Larrosa. "Invito a todo el mundo a que venga y que comparta" aseguraba la premiada y añadía que "aunque hayan hecho un estudio que ellos crean que es mínimo que vengan y lo compartan porque puede ser que sea interesante y que dé pie a otras investigaciones. Así, entre todos, podemos crecer y hacer más grande a la Enfermería".

En cuanto a los posters presentados, el primer premio se lo llevó una revisión bibliográfica de los factores favorecedores para que los adolescentes no consuman drogas blandas como alcohol, tabaco y cannabis.

Para presentarlo asistió José Manuel Hernández Ortega, uno de los autores, enfermero y EIR de segundo año de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Al recibir el premio, Hernández aprovechó para hacer una defensa de las especialidades y aseguró que hace falta "potenciar las especialidades y su reconocimiento".■

NAVARRA

SATSE logra poner en marcha los Acoplamientos en el CHN

Jonebati Zabala
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra ha conseguido que la Dirección del Complejo Hospitalario de Navarra convoque el procedimiento de acoplamientos para fisioterapeutas en el citado centro asistencial.

Además, tras insistir en numerosas ocasiones a la Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), el Sindicato de Enfermería ha presionado y logrado que se convoque el concurso de Traslados para enfermero especialista en Salud Mental y para fisioterapeutas en el próximo mes de abril.

SATSE Navarra sigue presionando para que la Consejería de Salud no vuelva a incurrir en los mismos errores y no se salte los procedimientos normativos.

El objetivo no es otro que los profesionales de Enfermería y Fisioterapia puedan elegir y concurrir a las mejoras laborales que persigan. Por este motivo, el Sindicato de Enfermería en Navarra seguirá insistiendo para que se convoquen los acoplamientos para matronas y profesionales de Enfermería en el menor tiempo posible.■

ANUNCIOS GRATUITOS

ALQUILER

• Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

• Piso amueblado. 2 dormitorios. Madrid. Zona Vaguada (Barrio del Pilar). Tfno: 620 288 905.

• Apto. vacacional en Ronda (Málaga), a 10 minutos del centro histórico (Tajo). Zona tranquila y fácil aparcamiento. 1ª planta sin ascensor, 4 personas, amueblado, 2 dormitorios. Wifi. Tfno: 678505955. María.

• Apto. en Torremolinos. Excelente ubicación. Ascensor. A 100 metros del mar, entre Carihuela y Puerto Marina. Semanas, fines de semana o larga temporada de septiembre a mayo. Para esta última opción imprescindible contrato de trabajo y nómina. No mascotas. Tfno: 609 616 346.

• Playa de Valdelagrana. Alquilo apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

• Piso en Rota (Cádiz), fines de semana, puentes, quincenas, 1ª planta ascensor cerca del centro y de la playa, amueblado, 3 dormitorios. Tfno: 666 936 140.

• Habitación para 1 persona, preferentemente chica, en la calle Violetera, 13 (Madrid) a 5 min. de la Estación de Renfe El Pozo, también autobuses. 320 € incluidos gastos. Tfno 606 550 396. Garaje opcional.

• Piso en Rota (Cádiz), cerca de la playa, tres dormitorios, 1ª planta con ascensor. Equipado, semanas, quincenas en septiembre, todo el año. Tfno: 666 936 140.

• Alquilo piso en Ciudad Real. Completo o por habitaciones. 4 dormitorios, 2 baños, exterior. Petri. Tfno: 679 22 15 37..

VENTA

• Piso en Santander, zona Puertochico centro. Reformado. Consta de 3 habitaciones, 2 baños, 78 m2. Tfno: 666501748. Rosa.

• Chalet adosado en Ávila a 5 minutos del hospital en perfecto estado para entrar a vivir, 3 habitaciones una de ellas con vestidor, patio de 60 m con huerto, buhardilla cocina y 3 baños amueblados, precio negociable. Tfno: 699105261.

• Piso en Parque de las Avenidas (Madrid). 74 m2 utiles. 1º Planta. Exterior con ascensor y calefacción central. Buenas comunicaciones. 340.000 euros. Tfno: 678 856 785 y 913 599 302.

• Piso unifamiliar en Cabanillas del Campo (Guadalajara). Buenas calidades. Cerca del Centro de Salud. 228.000 euros. Tfno: 686 001 693.

EDITA: Sindicato de Enfermería (SATSE). **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** Mª José García Alumbreros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Alberto Gómez. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es.
E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.
TELÉFONO: 91 542 44 10.
FAX: 91 542 20 68.
IMPRIME: Rivadeneyra S.A.
DISTRIBUYE: EMD SPAIN S.L.
DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

www.vivesatse.es

VENTAJAS CLUB VIVE SATSE

Escapadas de primavera

Es el momento ideal para viajar por el país

Todavía no hace demasiado calor en el sur y ya no te congelas en el norte. Además, en varios lugares de España, hay algunos festivos con los que podemos hacernos uno de esos fines de semana largos en los que tanto nos gusta hacer una escapada.

Con los apartamentos SATSE podrás disfrutar de cuatro destinos únicos e inigualables.

La Costa de Azahar está situada en la provincia de Castellón, con más de 120 kilómetros de playa, envuelta por varios parajes naturales.

La Costa del Sol, bañada por el mar Mediterráneo, abarca más de 150 kilómetros de litoral en la provincia de Málaga. Un lugar paradisíaco con playas para todos los gustos.

En los Pirineos podrá disfrutar de una atractiva zona llena de parajes naturales espectaculares y rico patrimonio histórico y cultural.

En el desfiladero del Huecar, Cuenca sigue conservando sus empinadas calles empedradas, sus ruinas de castillos medievales y sujetas a la pared de roca, las famosas "casas colgadas".

Gracias a las ventajas que el club Vive Satse tiene preparadas para ti, esta primavera puedes viajar a uno de estos cuatro increíbles parajes naturales por muy poco. ¡No te lo pienses y reserva ya con nosotros!

Ofertas Primavera en los apartamentos SATSE:

Moncofar
2 noches
desde 80€
Apartamento 4 pax

Puerto Banús
2 noches
desde 97€
Apartamento 4 pax

Jaca
2 noches
desde 119€
Apartamento 2 pax

Cuenca
2 noches
desde 90€
Apartamento 2 pax

MUNDO SANITARIO
El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

ENTREVISTA

«Aumentar la responsabilidad de la enfermera, clave para mejorar la calidad»

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

La trayectoria profesional de Julio Fernández Garrido, enfermero y director general de Gestión Sanitaria de la Conselleria de Sanidad de la Comunidad Valenciana, le sitúa como uno de los mayores expertos de la profesión en nuestro país. Decano de la Facultad de Enfermería y Podología de la Universidad de Valencia, presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería, profesor del Departamento de Enfermería y doctor por la Universidad de Valencia, antropólogo, diplomado en Educación para la Salud y autor de diversos libros y trabajos, entre otras muchas facetas.

Para Julio Fernández, la gestión sanitaria está directamente vinculada a la disciplina enfermera: las supervisoras, la coordinación de un centro de Atención Primaria, las direcciones de Enfermería, las adjuntías de docencia, todos ellos son puestos de gestión. Igualmente, destaca la importancia de la gestión ya desde la misma Universidad. "Cada universidad diseña su propio plan de estudios, y todos incluyen entre sus asignaturas la de Gestión Sanitaria y la de Salud Pública, que proporcionan formación en gestión sanitaria y en políticas de salud. De hecho, entre el alumnado de los masters de gestión o de salud pública, los enfermeros son mayoría", afirma.

Fernández explica que el reto de la profesión es lograr una mejora en la calidad y eficacia de la atención a la salud. "Hay que conseguir mejorar la presencia de las enfermeras, tanto en número como en responsabilidades. Creo que no va acompasada la capacidad y competencias que poseen las enfermeras con la posibilidad real de desarrollar todo ese potencial en los puestos de trabajo. También necesitamos organizar y cimentar más científicamente muchas de nuestras actividades. Es la mejor manera de fundamentar nuestras decisiones y demostrar al resto de profesionales la trascendencia de nuestra labor", señala. Julio no olvida, por supuesto, la necesidad de desarrollar la competencia política, quizás una tarea clave para que se tenga en cuenta a las/os enfermeras/os cuando se deban tomar decisiones.

> LA CONTRIBUCIÓN DE LA ENFERMERÍA A LA SALUD HA SIDO MUY VALIOSA Y PUEDE NO HABER SIDO SUFICIENTEMENTE RECONOCIDA

Con respecto a la prescripción enfermera, Fernández opina que el Decreto no solo viene a normalizar una realidad cotidiana del desarrollo de nuestra profesión, sino que la medida ha demostrado ser muy eficaz, reduciendo el gasto sanitario, optimizando el uso de recursos y mejorando la calidad asistencial y la satisfacción de los/as pacientes. Igualmente, mejora la seguridad de los pacientes, al permitir reducir la automedicación, fomentar el cumplimiento y adhesión al tratamiento farmacológico y detectar más rápidamente los posibles efectos adversos.

Para Julio Fernández, el modelo actual de Atención Primaria ya no sirve ante los nuevos problemas de salud generados por los cambios de la sociedad actual. "La cronicidad, el estrés, las alteraciones nutricionales, el sedentarismo, el envejecimiento poblacional, hacen necesario desarrollar trabajo comunitario para que las personas sanas se mantengan por más tiempo con niveles óptimos de salud, y que aquellas que padecen enfermedades y dependencia puedan permanecer por más tiempo en sus domicilios con mejores condiciones de salud y calidad de vida. En ese planteamiento, resulta fundamental la enfermera de Primaria", y finaliza de manera tajante: "Tengo claro que, como afirma la OMS, la principal fuerza para el cambio que necesita el sistema sanitario somos los enfermeros y enfermeras".

También son muchos los cambios que, a su juicio, se deben dar en la Atención Especializada. Julio Fernández se pregunta, "¿por qué un médico puede decidir si hace guardias o no a partir de cierta edad, y los enfermeros y enfermeras tenemos que andar haciendo noches y turno rotatorio hasta la mismísima jubilación? Yo creo que mucha de la gente que solicita el traslado a Primaria, no lo hace porque le guste más la Primaria que el hospital, sino porque necesita un turno más adecuado al paso de los años", apunta.

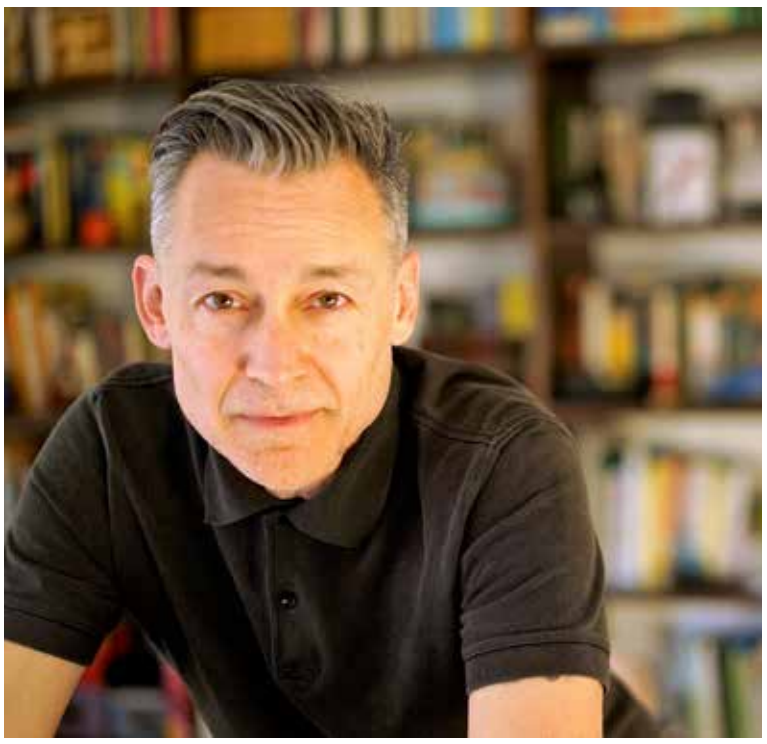
Julio Fernández Garrido aboga por aumentar la responsabilidad de la Enfermería

Con respecto a las Especialidades de Enfermería, Julio opina que se debe abrir el debate sereno y razonado sobre el papel concreto de las especialistas en el sistema sanitario y sobre la cantidad y lugares concretos a ocupar por esas especialistas. En su opinión, la presencia de enfermeras especialistas en el sistema sanitario es una urgente necesidad y, sin duda, los resultados para la salud de las personas mejorarán.

En su experiencia como decano de la Facultad de Enfermería y como presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería, Julio Fernández ha vivido la profunda reforma de la estructura y organización de las enseñanzas que establece el Espacio Europeo de Educación Superior. Considera que este cambio supone un antes y un después para Enfermería.

El equiparar el nivel de estudios, la posibilidad de completar los tres ciclos formativos -de Grado a Doctor-, la incorporación de materias como la investigación, el incremento de los créditos prácticos, o el número significativo de tesis doctorales publicadas, "van consolidando un perfil de enfermeros y enfermeras, mejor preparados para el diverso contexto profesional y generarán, estoy convencido, un significativo cambio en la imagen social y profesional de la Enfermería", señala.

A su juicio, el presente y futuro de la profesión está marcado por los cambios demográficos, la globalización, los nuevos problemas de salud pública, el desarrollo de la tecnología sanitaria y el aumento de la complejidad de las organizaciones sanitarias que precisan de profesionales altamente cualificados.

"Ante esos desafíos, las enfermeras debemos plantearnos acciones, el sistema sanitario debe plantearse acciones, la universidad debe plantearse acciones y la sociedad en su conjunto debe plantearse acciones. La contribución de las enfermeras a la salud ha sido muy valiosa a lo largo de la historia, y puede no haber sido suficientemente reconocida. Su aportación en la actualidad adquiere una mayor dimensión y trascendencia, puesto que contiene muchas de las claves para responder a las nuevas demandas de salud", concluye.■